

# **#NoEsNo. Gramática de los cibereschaches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)**

(#NoEsNo. The grammar of cibereschaches by female high school students against gender-based violence (Buenos Aires city))

Mariana Palumbo\* - Pablo Nahuel di Napoli\*\*

## **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo analizar los escraches realizados por estudiantes mujeres en entornos virtuales de denuncia de las violencias de género sufridas por parte de otros jóvenes varones, en su mayoría compañeros de su escuela. Mediante una estrategia cualitativa se examinaron 70 denuncias publicadas en 10 cuentas de Instagram creadas por jóvenes que asisten a escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada cuenta corresponde a una escuela diferente.

Hemos hallado una *gramática de los escraches*, es decir, un determinado modo de narrar las situaciones de violencia donde se describe lo acontecido reflexionando subjetivamente sobre el dónde, el qué, el cómo y el por qué de lo experimentado por las estudiantes. Identificamos cinco ejes que estructuran dicha gramática. En primer lugar, se menciona el tipo de vínculo que mantenían con el varón que las violentó y el contexto en el que sucedió. En segundo lugar, cómo se desarrolló la escena de violencia. Seguidamente, se expresan las sensaciones y emociones experimentadas a partir de lo acontecido relacionándolo con explicaciones o justificaciones sobre los hechos. En cuarto lugar, emergen reflexiones subjetivas sobre los límites entre el consentimiento y el abuso en clave de lo que les sucedió. Por último, aparece una argumentación sobre por qué han decidido contar/denunciar lo que les había pasado y, en casi todos los casos, escrachar al joven que las violentó.

Recibido el 18/08/18  
Aceptado el 06/05/19

\* CONICET / Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras - Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE). Puán 480 - CP 1406 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina. Correo Electrónico: mrnpalumbo@gmail.com

\*\*CONICET / Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE). Puán 480 - CP 1406 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina. Correo Electrónico: pablodinapoli@filo.uba.ar

Concluimos que el escrache es un medio de visibilización y de desnaturalización de comportamientos e interacciones cotidianas que son percibidas por las estudiantes como violentas.

**Palabras Clave:** Denuncia, redes sociales, Instagram, jóvenes, violencia de género.

### **Abstract**

This article intends to analyze the “escraches” (public protests) performed by female students in virtual environments against gender-based violence that they suffered from male young people, mostly school partners. The methodology used is based on a qualitative approach. We examined 70 denouncements published in 10 different Instagram accounts that were created by young female people attending high school in Buenos Aires City.

We found out a grammar of “escraches”, that is to say, a way of recounting violence situations in which female students make subjective reflections related to the place, the manners and the reasons of what they have experienced and felt. We identified four axes that structure this grammar. In first place, we mention the kind of relation that female students had with the boys that committed violence against them and the context. In second place, we describe how the violence situations took place. Afterwards, we examine the sensations and emotions that young women experienced and the explanations or justifications they made. In fourth place, the subjective reflections about the limits between consent and abuse, in relation to the violence situations they lived, are analysed. Finally, we outline the arguments concerning why they decided to tell what they have lived and, in almost all cases, also denounced the names of the young boys that have behaved and interacted violently towards them.

We conclude that young female high school students have found in the practice of cyber denouncement a way to give visibility and denaturalize daily violent behaviours and interactions.

**Keywords:** Denouncement, social network, Instagram, youth, gender-based Violence.

## Introducción

En la Argentina, la agenda sobre políticas de reconocimiento (Fraser, 1997) en relación con las sexualidades y géneros, se ha ido instalando públicamente, aunque con tensiones y matices, como un tema de relevancia mediática y política<sup>1</sup>.

Los movimientos feministas y LGBTTIQ, desde sus diferentes ámbitos, han abocado gran parte de su militancia y producción académica en la ampliación de derechos<sup>2</sup>. El activismo contra la violencia de género se observa tanto en la cotidianidad de las organizaciones sociales como en actos públicos. Ejemplos de ello son los masivos *Encuentros Nacionales de Mujeres*<sup>3</sup> como así también las multitudinarias marchas de *Ni una menos* y del ocho de marzo, *día internacional de las mujeres*.

En el año 2009 el Estado argentino promulgó la Ley N° 26.485 de “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”. Más allá de sus alcances presupuestarios y de acción programática, la ley es valiosa en tanto brinda una visión exhaustiva y precisa de la violencia contra las mujeres. En su artículo N° 4 define a la violencia contra las mujeres como “toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal [de las mujeres]”.

La apuesta por generar políticas de prevención y prácticas reflexivas en vistas a una mejor convivencia entre las personas, en detrimento a estos tipos de violencia, puede verse materializada en lo que fue la Ley N° 26.150 del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (ESI), aprobada en el año 2006. La misma propicia aprendizajes, desde el nivel inicial hasta el nivel superior no universitario, basados en la diversidad y el respeto, ante lo cual pone en discusión y problematiza estereotipos de género, modelos eróticos y/o afectivos, las sexualidades y las corporalidades, como así también promueve la prevención ante diversas formas de vulneración de derechos de las y los niños y jóvenes (Morgade, 2016).

Este artículo se propone analizar la *gramática de los eschaches*<sup>4</sup> de violencia de género desde la descripción de escenas, a partir de los sentimientos que la atraviesan y cómo la enuncian y tramitan subjetivamente las estudiantes mujeres que las experimentaron. Nos encargaremos de las violencias ejercidas por pares varones contra mujeres<sup>5</sup>.

En la Argentina existe un mayor consenso respecto a la temática de la violencia contra las mujeres y las diversidades sexuales y de géneros, aunque no siempre esté acompañado de financiamiento estatal para implementar las políticas públicas que promueven las respectivas leyes mencionadas<sup>6</sup>. Podemos decir que hoy, diversos modos de vinculación y de trato para con las mujeres y los colectivos de diversidad que en el pasado eran percibidos como comunes, legítimos o tolerables; son vistos como inadecuados, injustos y/o violentos, llegando a ser sancionados o repudiados<sup>7</sup>. Esto no significa, como veremos a continuación, que el maltrato hacia las mujeres haya desaparecido ni que hoy exista una relación igualitaria entre los géneros; pero sí sostenemos que, a lo largo del siglo XX, particularmente a finales del mismo, y lo que va del siglo XXI se ha producido un aumento de la presencia femenina en distintos ámbitos institucionales y una constitución de agendas de género. Esto se debe según Di Marco (2010) tanto al producto del activismo del movimiento de mujeres (constituido por organizaciones, redes, alianzas diversas) como a la incorporación masiva de mujeres de sectores populares, en distintos espacios de lucha y en especial en los Encuentros Nacionales de Mujeres.

Este contexto posibilitó una reducción del desequilibrio de poder en la relación entre géneros. A partir de la lectura de Elías (2011), interpretamos dicha disminución como parte de una reconfiguración social de los umbrales de sensibilidad en el trato recíproco entre los individuos que promueven comportamientos más autoaccionados.

El sociólogo alemán sostiene que el aumento de las redes de interdependencia social, producto de un proceso de larga duración, conlleva una disminución de los contrastes de los sentimientos y emociones de los individuos, al mismo tiempo que aumenta los matices de las sensaciones en el trato cotidiano.

Cuanto más se debilitan los fuertes contrastes del comportamiento individual, cuanto más se comprimen, contienen o transforman por medio de autoacciones las grandes manifestaciones de alegría o de dolor, tanto mayor es la sensibilidad para los matices o detalles del comportamiento, tanto más sensibles se hacen las personas para percibir los pequeños gestos y formas, y de modo tanto más diferenciado se experimentan a sí mismos los seres humanos así como a su mundo en estratos que no conseguían penetrar en su conciencia a través del velo de las emociones reprimidas. (Elías, 2011: 598)

Esto ha llevado a un cambio en la estructura emotiva, la sensibilidad y el comportamiento de los individuos hacia una mayor autoacción de sus impulsos

en el trato cotidiano. En este marco, la expresión de pasiones espontáneas, la agresividad o los comportamientos bruscos son percibidos como falta de “delicadeza”, “buen gusto” o “tacto” propiciando vergüenza, en tanto miedo al descrito social, en quienes no consiguen autorregular sus comportamientos.

Las generaciones de jóvenes nacidas en este siglo, que se criaron al calor de la expansión de los movimientos feministas y LGBTTIQ y del avance de las políticas de reconocimiento logradas en la última década, hoy aparecen como nuevas agentes que demandan activamente vivir una vida sin violencia. Expresión de ello, es su presencia en las diferentes organizaciones, marchas, e incluso, en debates públicos en medios de comunicación e instituciones estatales<sup>8</sup>.

En los discursos y prácticas de las y los jóvenes se hace visible, y se expresa de modo incorporado, un cambio en los *umbrales de sensibilidad* respecto del trato hacia las mujeres, que las generaciones mayores debieron, y todavía deben, experimentar como un proceso de deconstrucción social y subjetivo.

Las y los estudiantes secundarios han adquirido un fuerte protagonismo en la lucha por la igualdad de las mujeres y los colectivos de diversidad sexual desde el espacio escolar. Son ellas y ellos los que se movilizan y exigen la aplicación “*en serio*” de la ESI y la elaboración de un protocolo escolar para la violencia de género<sup>9</sup>, así como también los que les solicitan a sus docentes que escriban en el pizarrón y hablen en clase con lenguaje inclusivo.

En sus escuelas, y generalmente desde los centros de estudiantes, crean espacios de formación y activismo en temáticas de género y problematizan la violencia sexual que padecen. Un ámbito desde el cual se valen para denunciar y concientizar sobre aquello son las redes sociales, en específico *Instagram*. Crean allí perfiles de denuncia denominados como “NoesNo” o “Mujeres”, seguidos el nombre de la institución a la cual pertenecen.

A través del análisis de las publicaciones en distintas cuentas de Instagram identificamos, lo que hemos dado en denominar, una gramática de los eschaches, es decir, un determinado modo de narrar las situaciones de violencia donde se describe lo acontecido reflexionando subjetivamente sobre el dónde, el cómo y el por qué de lo experimentado. Dentro de la gramática de los eschaches identificamos cinco ejes fundamentales que son examinados en el artículo. En primer lugar, se menciona el tipo de vínculo que mantenían con el varón que las violentó y el contexto en el que sucedió. En segundo lugar, cómo se desarrolló (incluida las reacciones de los

protagonistas) la escena de violencia. Seguidamente, se expresan las sensaciones y emociones experimentadas a partir de lo acontecido relacionado con explicaciones o justificaciones sobre los hechos. También, como otro eje, emergen reflexiones subjetivas sobre los límites entre el consentimiento y el abuso en clave de lo que les sucedió. Por último, generalmente hacia el final, aparece una argumentación sobre por qué han decidido contar/denunciar lo que les había pasado y, en casi todos los casos, escrachar al joven que las violentó. Estos ejes de indagación estructurarán el artículo.

### **Aspectos teóricos metodológicos**

La estrategia metodológica utilizada es cualitativa. Se basa en la sistematización de las denuncias que aparecen en perfiles de Instagram creados por estudiantes mujeres pertenecientes a espacios de género o feminismo de escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>10</sup>. Cada perfil de Instagram refiere a una escuela en particular. El relevamiento y análisis de las denuncias y escraches se realizó entre los meses de abril y julio de 2018.

A los fines de preservar la identidad y conservar el anonimato de las y los estudiantes no se mencionan sus nombres y cada una de las escuelas son identificadas con letras del abecedario. Por esa misma razón, cuando mencionamos las cuentas de instagram donde fueron publicados los escraches colocamos la correspondiente letra en lugar de la referencia a la escuela<sup>11</sup>.

Para llevar un análisis descriptivo sobre la lectura de los perfiles nos valimos de la metodología de las escenas de Paiva (2006) como recurso para explorar las experiencias de los actores en situaciones de violencia de género. Si bien no realizamos entrevistas o grupos focales –tal como la autora realiza–, a partir de la noción de escena pudimos analizar los escraches teniendo en cuenta el espacio donde se generó la situación, recuperar quiénes fueron los actores que interactuaron, ponderar la gestualidad y los diálogos, y medir la velocidad temporal que atravesó cada una de las escenas descriptas.

En el análisis de las violencias de género en relaciones heterosexuales partimos de las conceptualizaciones de Femenías y Aponte (2009) y Velázquez (2006). Ambas autoras, en línea con la definición de la ley 26.485 de “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”<sup>12</sup>, consideran a la violencia de género como aquellos actos o amenazas, sea en el hogar o en

la comunidad, incluyendo los actos perpetrados o tolerados por el Estado, que infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz” (Femenías y Aponte, 2009: 44).

Para el análisis de los tipos de violencia retomamos las tipologías que establece la ley 26.486, en su artículo N° 5. Ésta considera como violencia física aquella que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de hacerlo, y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física; psicológica, a la que causa daño emocional y disminución de la autoestima, o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal, o busca degradar o controlar a la mujer en sus diferentes prácticas; incluye la coerción verbal. La violencia sexual es cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva. En relación con la económica y patrimonial, es la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer. Por último, la simbólica implica a aquella que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

### **Las cuentas de Instagram**

Internet no debe ser considerada como una esfera separada o un simple medio de comunicación, por el contrario, está atravesada por relaciones de poder, generizadas y sexualizadas, al igual que las situaciones cara a cara (Rodríguez Salazar y Rodríguez Morales, 2016). En el contexto de la cultura de la conectividad, desde hace algunos años las redes sociales han generado nuevas formas de sociabilidad y espacios de conflictividad, así como también nuevos modos de subjetivación en los jóvenes (Morduchowicz, 2012; Urresti et al., 2015; Winocur, 2012).

En este marco, interpretamos que la escuela se expande virtualmente pero no deja de existir en su dimensión espaciotemporal, dado que es el ámbito de referencia de muchas de las interacciones virtuales: ya sea porque se comunican entre compañeros/as de escuela, o bien, porque gran parte del contenido que circula proviene del ámbito escolar (Baez y González del Cerro, 2015). Esta forma de comunicarse no va necesariamente en desmedro del contacto cara a cara dentro de la escuela, sino que lo complementa y puede intensificarlo. De hecho, en los entornos virtuales

la circulación de la información se acelera y expande teniendo consecuencia en las interacciones cotidianas de los estudiantes en el interior de las instituciones educativas (di Napoli, 2016). Justamente, estas jóvenes de escuelas medias se valen de las plataformas virtuales para desarrollar prácticas ciberfeministas, las cuales se basan en “hacer activismo feminista en la red” (Briones Medina, 2016; Boix, 2015).

La perspectiva desde la cual nos enmarcamos entiende que en la virtualidad se generan vinculaciones sociales basadas en la empatía y la escucha sobre experiencias que les suceden, en entornos cara a cara, a otras pares mujeres. En otras palabras, en el registro virtual se relatan y continúan performando experiencias y sensaciones vivenciadas en el mundo no virtual (Constable, 2008; Linne y Basile, 2014; Rodríguez Salazar y Rodríguez Morales, 2016). Esta interrelación, entre lo que se relata *online* (en línea) y lo que se experimenta *offline* (fuera de línea), es denominada onlife por Briones Medina (2016).

Estas jóvenes se apropian del uso de la tecnología, crean perfiles de Instagram con el nombre de sus escuelas, en algunos casos públicos y en otros cerrados, a partir de los cuales denuncian/escrachen, visibilizan, contienen, sensibilizan y crean espacios de confianza y lucha contra los abusos vividos dentro y fuera de la institución. Es decir, la virtualidad les permite un empoderamiento desde donde desarrollar un activismo feminista en contra de los abusos masculinos (Aitken, 2017; Briones Medina, 2016; Cochrane, 2013) y desde donde masificar sus denuncias, en tanto muchas veces no encuentran canales institucionales, cara a cara, donde realizarlas.

Hemos identificado al menos 15 cuentas de Instagram que pertenecen a estudiantes de diferentes colegios, de las cuales tuvimos acceso público a 10 de ellas. Casi todos los perfiles fueron creados en los primeros meses de 2018 y se enmarcan dentro de la consigna “No es No” seguido de las iniciales o nombre abreviado de su colegio.

Estos espacios virtuales se proponen diferentes objetivos que apuestan, tal como se adelantó en la Introducción, a denunciar y visibilizar situaciones de acoso, abuso y violación; concientizar sobre la violencia de género; funcionar como espacio de contención y consejería; y contribuir a la organización y lucha de las mujeres. Allí, existe la posibilidad de que aquella estudiante que sufrió algún tipo de violencia de género pueda compartirlo y sepa que hay compañeras dispuestas a ayudarla, contenerla y aconsejarla. Los relatos publicados en clave de denuncia, que puede ser anónima, buscan visibilizar la violencia sexista que sufren las jóvenes y, a través



de dicha visibilización, concientizar a las propias mujeres –para que reflexionen sobre situaciones que les puede estar pasando y se animen a denunciarlas–, así como también a los varones. Por otra parte, el funcionamiento de este espacio virtual constituye una modalidad de lucha que contribuye a la organización de las estudiantes.

Este proceso de contención, denuncia y organización no es sólo virtual sino que se entrelaza con la interacción cotidiana cara a cara de los jóvenes dentro y fuera de la escuela. Las cuentas de Instagram son administradas por un grupo reducido de estudiantes mujeres activistas, algunos de estos grupos se enmarcan dentro de las comisiones de género de los centros de estudiantes de los colegios. Las denuncias que se publican llegan mediante mensajería privada o de forma presencial en los espacios de mujeres que existe en cada colegio. A partir de tomar conocimiento del hecho, situación o experiencia se debate junto a la implicada que pasos seguir hasta la publicación de la denuncia en Instagram. Quien sufrió la situación de violencia, generalmente, es quien decide cómo proceder y de qué forma hacer público su caso, ya sea bajo el anonimato de los involucrados, mencionando su nombre, sólo el del victimario o el de ambos. En los dos últimos casos las denuncias devienen en escraches donde se pretende no sólo hacer público el caso, sino también que el público identifique a quien ha cometido el hecho. Igualmente, dada la cercanía de los protagonistas de las escenas, por más que no se mencione el nombre de quien perpetró el acto en el espacio escolar los jóvenes saben de quién se trata.

## **Gramática del escrache**

### **Vínculos personales y contextos espacio-temporales de los abusos**

*La noche* – asociada por los/as jóvenes al ocio, la diversión, la alegría, el exceso y el erotismo (Blázquez, 2012)– es el escenario temporal donde observamos un mayor desarrollo de las *performances* sexuales de los/as jóvenes. Muchas de éstas están atravesadas por situaciones de abuso, ya sea en celebraciones de cumpleaños, “*jodas*” o fiesta de egresados, en encuentros más íntimos con amigos o parejas en la casa de alguno de los jóvenes o, en tomas de colegio.

La noche se presenta para los/as estudiantes como un tiempo netamente juvenil, donde la regulación y control parental disminuyen y aflora la sensación de mayor libertad y de disposición de sí mismo (Margulis, 1997). A su vez, la ingesta de alcohol en grandes cantidades mencionada por las estudiantes en sus relatos contribuye al

relajamiento de los mecanismos de autocontrol y autodefensa y, también, opera como argumento discursivo utilizado por los varones para disimular o excusarse socialmente de los abusos.

Otros tantos episodios sucedieron durante el día ya sea dentro o fuera de la institución escolar. Si bien las denuncias exceden el espacio institucional de la escuela casi todos los escraches apuntan a compañeros, amigos y novios del colegio y/o a amigos de amigos de la escuela, en todos los casos varones. Algunos de ellos fueron denunciados por más de una estudiante.

Las jóvenes denuncian haber sufrido diferentes tipos de situaciones de violencia de género. Éstos pueden ir desde *"toqueteos"* percibidos como *"excesos de confianza"*, insistencia para dar besos, enviar fotografías íntimas o tener relaciones sexuales, *"manoseos"* de distintas partes del cuerpo, sexo no consentido y diferentes modalidades de maltrato psíquico.

Estas diferentes situaciones de abuso disminuyen la autoestima de las mujeres y son prácticas que según las propias denunciadas las *"paralizan"* o dejan *"sin palabras"*. Dentro de una estructura basada en la masculinidad hegemónica (Connell, 1995) las palabras y actos de los varones adquiere un papel central inhabilitando resistencias activas y pasivas por parte de las mujeres durante las escenas de violencia.

Sin embargo, siguiendo a Velázquez (2006), discutimos las nociones de víctima y victimario para analizar la violencia hacia las mujeres. El término victimario implica a varones totalmente activos y a mujeres como sujetos pasivos. Por el contrario, la autora le reconoce a estas últimas una capacidad activa de resistencia, motivo por el cual retoma la designación de sobreviviente en lugar de la de víctima, ya que incluye además de la sumisión la posibilidad de resistencia y recuperación. La perspectiva del sobreviviente, si bien sigue estando dentro de una lógica de la victimización coloca dentro de la escena violenta los recursos que la mujer empleó para defenderse y desviar las intenciones del agresor. Una autora que ha abordado la figura de la sobreviviente es Virginie Despentes (2007), quien analiza casos de violencia sexual, en específico de la violación. Para la autora francesa la sociedad no le brinda a las mujeres herramientas de resistencia física ante posibles ataques, a la vez que espera de ellas que no hablen de la situación. Despentes propone como estrategia política desdramatizar este hecho tan común en los cuerpos femeninos y potenciar la agencia femenina, los cuales sobreviven a lo cotidiano de la violencia masculina.

## Entre el acoso y la violación

En las siguientes páginas nos centramos en cuatro situaciones de violencia de género reconstruidas a partir de las denuncias de las estudiantes. Comprendemos que la violencia no puede ser estudiada de manera aislada, por el contrario, tenemos una visión holística de la misma. Consideramos que, por ejemplo, la violencia psicológica y/o simbólica tiene implicancias físicas y viceversa. Sin embargo, a fines analíticos formulamos tipologías de violencia, a partir del trabajo de escenas, desde las cuales analizar aquellas más del orden psicológico hasta las que implican abuso de tipo sexual.

La primera de ellas es una escena de acoso sexual que tuvo lugar entre dos estudiantes de la escuela que denominamos A, un varón y una mujer, durante el lapso de cuatro meses en 2016. El escrache fue publicado en la cuenta de Instagram “mujeresA” en junio de 2018. La escena comienza con una propuesta lúdica virtual: *“él me había propuesto jugar a verdad, reto, tierra y mar (entre nosotros), yo había aceptado”*. Sin embargo, el devenir del juego se hace inviable cuando los “retos” masculinos apuntan exclusivamente a acceder a una parte íntima del cuerpo femenino al cual la joven no está dispuesta a mostrar: *“siempre en los retos me decía que le mandara fotos desnudas o en ropa interior, yo le decía que no, siempre pero siempre me negué (...)”*. Lo que pudo empezar como un modo de cortejo masculino devino en una situación de acoso.

La estudiante optó, al principio, por estrategias evasivas para deshacerse de los compromisos asumidos al ingresar al juego, pero sin romper sus reglas. Por ejemplo, *“cuando me tocaba a mí, y él elegía reto le decía «te reto a que tu anterior reto no valga» o cosas así para zafar de esa situación”*. Sin embargo, ante la incesante insistencia de su compañero, y su imposibilidad de *“zafar de esas situaciones”*, ella decide bloquearlo durante un mes (tiempo por el cual había sido *“retada”* mediante la red social a darle un beso en la escuela).

La segunda modalidad de violencia que es manifestada en reiterados escraches es el abuso sexual. La escena que describimos a continuación proviene de una denuncia de una estudiante de la escuela A publicada en la cuenta de instagram “mujeresA” el 12 de abril de 2018. Allí, nuevamente nos encontramos con una escena entre compañeros, esta vez dentro de un contexto de toma de escuela, donde surge una propuesta masculina (dormir juntos) que es aceptada al ser interpretada como una forma de cortejo. *“Él me preguntó si podía dormir conmigo y yo le dije que sí, ni*

*siquiera fue una pregunta, fue un chamuyo del momento. De todas formas, nunca accedí a que pase nada*". No obstante, a mitad de la noche la joven se despierta cuando su compañero semidesnudo se frotaba e intentaba penetrarla (con ella vestida). Dicho comportamiento la toma por sorpresa y no sabe cómo reaccionar –se culpa por ello, por no haber afrontado esa situación reaccionando con un “no” explícito–. La estudiante de la escuela A escribe:

“mucho tiempo me culpe a mí por no decir nada en el momento y por quedarme shockeada, por no haber dicho NO con palabras y por no haber reaccionado. En ese momento al principio me hice la dormida y porque no podía creer lo que me estaba pasando, y además estaba medio dormida todavía, y al segundo cuando caí en la realidad hice un movimiento como que me iba a despertar a ver qué hacía, y se corrió y se subió los pantalones”. [publicado en la página de Instagram “mujeresA” en abril de 2018].

Frente a lo que le estaba pasando ella queda paralizada y atina a desarrollar una estrategia solapada para correr a su compañero. En su relato, la estudiante reflexiona subjetivamente sobre por qué su compañero tuvo esa actitud con ella. En su reflexión aparece la pregunta sobre qué indicios pudo dar ella hacia él, tal vez ser “*más grande*”. Aunque reconoce que eso no es un justificativo porque “*abuso es abuso*”, su pregunta recae sobre sí misma y esgrime una autocolpabilización.

A raíz de esa situación la joven experimenta sentimientos de inseguridad, “*asco*” y, por sobre todo “*vergüenza*”. Esta última emoción la interpela nuevamente a ella misma y deja traslucir otras dos emociones: la culpa y el miedo. Culpa por haberle ocurrido a ella y no a otra persona de las que estaban durmiendo ahí y, también, miedo de que alguien pudiera haberlos visto.

Como podemos observar en esta escena, y en otras tantas inscriptas en las denuncias, cuando los involucrados no mantienen una relación estable de pareja, las situaciones de acoso y abuso muchas veces comienzan en el marco de un juego, solapadas como parte de un cortejo o luego de varias insistencias por parte de los varones.

Otra de las situaciones que cuestionan las estudiantes es el “*exceso de confianza*” por parte de compañeros y amigos que se toman la libertad de tocar partes de su cuerpo, particularmente cuando se encuentran en estado de indefensión.

“Desde que lo conocí hace 4 años que se aprovecha de mí, sea agarrándome del culo cuando me saluda en una fiesta o tratando de tocarme las tetas cuando

estoy en un estado de ebriedad muy alto sin mi consentimiento". [Estudiante de la escuela B, publicado en enero de 2018 publicado en la cuenta de Instagram "noesno.B"]

"Con el tiempo, él empezó a confiarse y a abrazarme cada vez más en los recreos, en la calle, a invitarme a su casa (y era obvio lo que buscaba), ponía sus manos en mi cintura, en mi espalda, me insinuaba darnos besos (dentro y fuera del colegio) y yo por no ofenderlo le decía que sí. Pero la idea inicial no era esa". [Estudiante de la escuela C, publicado en mayo de 2018 en la cuenta de Instagram "noesno\_C"]

Cuando los estudiantes mantienen una relación más estable de noviazgo, como veremos a continuación, las situaciones de abuso suceden en el marco de reiteradas insistencias, devenidas en presión, o la directa imposición por parte del varón (Palumbo, 2017).

La tercera escena que describimos es parte de un escrache publicado el 12 de abril de 2018 por una alumna de la escuela A en la cuenta de Instagram mujeresA. La misma se enmarca en una relación de pareja durante la cual la joven experimentó diferentes tipos de abusos hasta la violación que ella misma narra. *"Desde siempre él abuso sexualmente de mí en cada relación, siempre sobrepasando mi deseo, si yo le decía que no hiciera tal cosa, él intentaba, si le decía que saque la mano, insistía"*.

Al momento de mantener relaciones sexuales, sus sentimientos, su deseo y su consentimiento nunca fueron tenidos en cuenta por su pareja, ni siquiera cuando ella lloraba durante el acto sexual. Si no cedía, como pasó una vez, él se aprovechaba para penetrarla mientras ella dormía. La joven intentó interpelar a su pareja de diversos modos, quedándose quieta o llorando durante el acto sexual, discutiendo o hablando con él. El mecanismo de respuesta masculina era siempre el mismo: pedido de disculpas y promesa de que no volvería a pasar. Ella reconoce que a pesar de estar luchando por otras *"pibas violadas y abusadas, no podía frenarlo"* a él.

Por último, en diferentes denuncias las estudiantes narran que las situaciones de acoso, abuso y/o violación se conjugan con escenas de manipulación psicológica. Una estudiante de la escuela A escracha el 30 de marzo de 2018 en cuenta "mujeresA" a su ex novio, quien actualmente tiene una restricción perimetral, y escribe: *"él me criticaba constantemente todo: cómo era, lo que hacía (...) era una persona muy celosa"*. Entre otras cosas, le revisaba el celular y la obligaba a dejar de seguir a otros jóvenes por las redes sociales. En la misma línea, la joven de la escuela D antes mencionada describe lo difícil que le resultó terminar la relación

con su novio: *“me manipulaba muchísimo, cuando yo me daba cuenta de lo que me estaba haciendo y le quería cortar, él se ponía a llorar muchísimo y ahí estaba yo: consolándolo, cayendo de vuelta”*.

Estas escenas de manipulación y maltrato psicológico las observamos en mayor medida entre jóvenes que estaban en vínculos eróticos-afectivos. Las mujeres dan cuenta de sentimientos de desvalorización e inferiorización permanente por parte de sus parejas y las dificultades que tuvieron para finalizar las relaciones.

### **De emociones y explicaciones**

Dentro de la gramática de los escraches se observa toda una serie de emociones que interactúan durante las escenas de violencia de género, que van desde la incomodidad, el miedo, el rechazo y el enojo. Desde éstas quien lee las denuncias puede colocarse corporal y anímicamente en el lugar de quien denuncia, a su vez que se observa una lógica explicativa, atravesada por emociones, de por qué la denunciante se encontraba en dicha situación sin su consentimiento.

El campo de la sociología de las emociones ha dado centralidad al sujeto sintiente, el cuerpo y la afectividad en el análisis de la realidad social. Entiende que la emoción es una propiedad de la interacción social asociada al contexto en el que se produce. Ariza (2016) explica –basándose en las lecturas de Turner y Stets, Mercadillo Caballero et al.– que existen emociones primarias o básicas: miedo, ira, tristeza, alegría y las sociales; y las morales como la vergüenza, orgullo, indignación, culpa, humillación, gratitud, entre otras.

Las emociones morales pueden encauzarse hacia el yo (emociones de autocrítica o de autoconciencia), pueden estar dirigidas hacia otros (de condena o crítica de los demás), prevenir de la capacidad de percibir el sufrimiento ajeno (por ejemplo, la empatía) o ser producto de la elevación del estatus de los demás ante los propios ojos, a saber, la admiración. Poseen valencias positivas o negativa, duración e intensidad. Este carácter positivo o negativo, según Ariza (2016) no se desprende de una consideración moral en sí misma sino de su efecto en favor o en contra del *self*, lo cual tiene consecuencias sobre los vínculos y sociabilidad de la persona. Asimismo, la valencia no debe ser pensada sólo en extremos, existe un *continuum* en el que pueden combinarse emociones de valencia contraria en grados e intensidades variables.

Teniendo en cuenta el primer grupo de emociones morales caracterizado por Ariza (2016), analizamos en esta sección las emociones de autocrítica desde las cuales podemos observar cómo las escenas de violencia son apreciadas negativamente por las mujeres, lo cual lleva a una devaluación de su *self*, y cómo esgrimen argumentaciones para explicar y justificar el por qué se encontraban en esa situación.

Una de las explicaciones a las cuales apelan las jóvenes del por qué no actuaron defendiéndose, a modo de evitar la situación, es la del “*shock*”. Una de las estudiantes de la escuela C denuncia que en un *pijama party*, un amigo de su prima la manoseo, sin poder reaccionar: “*yo la verdad no sabía qué hacer, me limité a hacerme la dormida y a intentar pegarle patadas disimuladamente*” [Publicado en la cuenta de Instagram “noesno\_C” en mayo de 2018]. Otra joven manifiesta que, durante la fiesta de egresados de la escuela A, un compañero se acercó mientras que nadie miraba y comenzó a tocarle los senos: “*no le dije nada porque no pude, no me salí. Me agarró de la cintura y me empezó a apretar fuerte hasta que decidí dejar de hacerlo y se fue*” [publicado en la cuenta de Instagram “mujeresA” en enero de 2018].

El shock o la parálisis es un modo de explicar porque no reaccionaron ante estos abusos defendiéndose de manera confrontativa. Las emociones que rigieron al hecho de que las jóvenes se quedaran paralizadas se deben a emociones vinculadas al miedo hacia las reacciones masculinas y la vergüenza sobre lo que les está sucediendo. Respecto al miedo aparecen tanto el miedo a cualquier tipo de reacción masculina que involucre la violencia como el descreimiento por parte de terceros/as en caso de que lo denuncien o digan que no.

La vergüenza de las mujeres se vincula, dentro de la gramática de la denuncia, a la posibilidad de haber sido vistas por otras personas que estaban cerca de la escena de violencia. Por ejemplo, la joven que fue manoseada por el varón durante la fiesta de egresados de la escuela A a la vista de otros/as compañeros/as expresa “*Yo me sentía la misma mierda más grande del mundo, me daba asco a mí misma, tenía miedo y vergüenza porque me habían visto en esa situación*” [publicado en la cuenta de Instagram “mujeresA” en enero de 2018].

Retomando las lecturas de Kemper (1990, 2006), las emociones provienen de la posición relativa de los actores. “El exceso o déficit —ya sea real, anticipado o imaginario— en una de estas dimensiones provoca emociones con la capacidad de

realzar (orgullo) o devaluar (vergüenza, culpa) al *self* como producto del intercambio relacional” (Ariza, 2017: 69). El hecho de ser vistas expone a las víctimas de manera real e imaginaria a una posición de devaluación y estigma (Goffman, 1998). El hecho de que sean las víctimas quienes expresan, una y otra vez, vergüenza y no necesariamente el abusador nos invita a pensar que socialmente prima, en un contexto nocturno de sociabilidad juvenil, una idea de que la mujer consintió y de responsabilización por lo que le sucede.

La vergüenza se asocia, a su vez, con la autoculpabilización. Explican Haro Solís et al. (2013) que ambas son emociones morales relativas a la autoconsciencia, es decir a la autorreflexión y la autoevaluación e incluyen la inhibición de actos punitivos, la representación de acciones prohibidas, la semántica de conceptos como bueno y malo o justicia e ideal y la aceptación de diversas obligaciones sociales (Mercadillo Caballero et al., 2007: 1051). En el caso de estas jóvenes, ellas no se sienten culpables por haber sido quienes actuaron en detrimento de un otro, sino que se culpabilizan por haberse expuesto a esas situaciones y no haber podido evitarlas. La culpa es experimentada por ella como responsabilidad subjetiva, lo cual desconoce estructuras más amplias que avalan y habilitan la violencia masculina contra las mujeres (Femenías, 2009 ).

Un segundo grupo de explicaciones puede ser resumido dentro del registro de “la insistencia”. Debido a la cotidianeidad de la insistencia por parte de compañeros, las mujeres terminan accediendo a ir por ejemplo a la casa de ellos o juntarse en espacios abiertos como parques. En estos escenarios tienen lugar las escenas de abuso y violencia. Una de las jóvenes de la escuela A indica *“Todos los días sacaba el tema de que su amigo tenía la casa sola, insistiendo y a la vez, enojándose por mi respuesta la cual era siempre no. Hasta que el día llegó, fui a la casa”* [publicado en la cuenta de Instagram “mujeres.A” en enero de 2018]. Se observa que, aunque las mujeres no quieren ante la demanda o enojo masculino terminan cediendo y exponiéndose a situaciones de abuso.

En el caso de la denuncia recién citada, ella terminó aceptando ir a la casa y tener relaciones sexuales, aunque no estaba tan convencida. Explica que uno de los aspectos en los cuales se sintió más vulnerada fue cuando tuvieron relaciones sexuales sin preservativo aunque ella le insistía que se lo colocara. Esta práctica masculina se repite en distintas denuncias. Las mujeres, también como forma de explicar la situación y romper con la idea de responsabilización y consentimiento, indican en distintas denuncias que ellas también eran insistentes respecto al no



querer tener relaciones sexuales o no querer tenerlas de cierta manera como, por ejemplo, sin preservativo. Algunos fragmentos de los eschaches que lo ilustran son:

“Antes de empezar a coger, le digo que vaya a buscar un forro cosa que NO hace y me empieza a penetrar sin forro, siempre haciendo lo que él quería”. [Escuela A, publicado en la cuenta de Instagram “mujeres.A” en enero de 2018]

“A altas horas de la noche, ya con mi amiga durmiendo él empezó a manosearme aprovechando mi estado de inconsciencia del momento. Yo, cuando él empezó le dije que pare y él seguía mientras al oído me decía que era una puta y me merecía todo lo que estaba pasando”. Escuela E, publicado en la cuenta de Instagram “comisión género” en febrero de 2018].

En estas situaciones se enuncian, dentro de otras emociones, la centralidad del asco que sentían por ellas mismas. Una de las denunciantes de la escuela F dice que debido a la violencia psicológica y verbal que su expareja había ejercido sobre ella sentía *“asco, me sentía sucia, usada y de vuelta sucia”* [publicado en la cuenta de Instagram “noesno\_F” en de 2018]. Una de las características del asco es que posee un carácter de respuesta relacionada con el odio y el malestar. Tanto el asco como la angustia son auténticas reacciones adecuadas relativas a impresiones perturbadoras (Kolnai, 2013). Asimismo, el hecho de *“sentirse sucia”* nos da la pauta de cómo las emociones, de manera más literal a partir del asco, se experimentan corporalmente (Sabido Ramos, 2007).

Por último, nos centramos en aquellas justificaciones basadas en lo vincular afectivo. En distintas escenas las mujeres dicen que los varones que las abusaron y violentaron eran amigos cercanos a ellas. Dentro de las denuncias una de las jóvenes dice que en el contexto de una toma se acostó a dormir con un amigo la siesta y él la manoseo, en otras de las denunciantes aparece la idea de que tardó en denunciarlo y que soportaba la violencia porque le tenía aprecio y una tercera apela a un ideario romántico *“Yo sabía que quería estar con él desde la primera vez que lo vi, abrí mi relación [con su novio] para poder estar con él. Yo sólo había tenido relaciones muy pocas veces y sólo con mi novio”* [Escuela A, publicado en la cuenta de Instagram “mujeresA” en marzo de 2018].

Es decir, a partir de las emociones que experimentan y explicaciones que realizan las jóvenes denunciantes podemos comprender el contexto de la violencia como así también empatizar con las circunstancias en las cuales se cimentaban: el miedo que

paraliza y acalla, lo cercano del vínculo o por el hecho de que la palabra femenina en contextos de deseo sexual masculino es acallada.

### **Del consentimiento al abuso**

En este punto, en relación con el apartado anterior, analizamos cómo dentro de las explicaciones sobre las escenas de abuso las jóvenes esbozan cuáles fueron los indicios y pautas que les hicieron reflexionar sobre los límites del consentimiento y la emergencia del acoso y la violencia.

En algunos escenarios de abuso sexual no había ningún tipo de vinculación erótica entre las partes. Pero existen otros, donde el abuso se da entre personas que anteriormente estaban en situación de fleteo o cortejo. En la siguiente denuncia una mujer escucha a su exnovio por circular entre sus amigos fotografías de ella desnuda y obligarla a tener relaciones sexuales aunque ella no quisiera: *“no importaba que no tenga mi consentimiento, ni que yo esté inconsciente, ni que esté forcejeandolo para que salga de encima mío, lo que yo quería o sentía no importaba [Escuela D, publicado en la cuenta de Instagram “noesno\_D en marzo de 2018].*

El contexto social y cultural en torno a la violencia les permite a las jóvenes poder reflexionar sobre las experiencias vividas y denunciar virtualmente, más allá de la vergüenza, asco o culpa que hayan sentido en ese momento, las situaciones de violencia y abuso. Lo que se observa no es una justificación culpabilizante por el hecho de haber tomado alcohol, dormido o besado previamente con consentimiento a quien luego las violentó o abusó. Por el contrario, la reflexión que emerge es que el umbral de sensibilidad en torno a la vergüenza, el estigma y la culpa ha pasado de estar depositado en ellas a los varones que perpetraron la violencia y el abuso.

### **Del sufrimiento al escache**

No es casual que varias de las situaciones denunciadas por Instagram hayan ocurrido años atrás o varios meses antes de su publicación. El actual contexto sociocultural, basado en el incremento de las leyes de reconocimiento de derechos (Fraser, 1997), al cual hicimos referencia al comienzo del artículo, ha propiciado una coyuntura en la cual es posible enunciar y visibilizar experiencias de violencia de género que sufren las mujeres de forma abierta y masiva, teniendo repercusiones en los medios

de comunicación y en el público en general. Esta nueva sensibilidad en torno a la temática se expresa en publicaciones en redes sociales, medio que ha proliferado en este nuevo milenio (Brea, 2007). Los feminismos han encontrado en Internet un terreno fértil para visibilizar y llevar a cabo alianzas diversas, más allá de las posibilidades que habilita la espacialidad entendida en términos cara a cara, en pos de incrementar y reafianzar derechos vinculados a las sexualidades y a los géneros (Briones Medina, 2016).

En los eschaches las estudiantes dan cuenta del tiempo transcurrido durante y posteriormente a haber sufrido los abusos. Una de las mujeres escribe *“Lo tenía tan naturalizado ese suceso que recién ahora me doy cuenta de lo que hizo esa persona. Por eso decido contar mi experiencia, luego de habérmela guardado por mucho tiempo. No es no chiques”* [Escuela C, publicado en la cuenta de Instagram “noesno\_C” en mayo de 2018].

Las mujeres denunciantes expresan la naturalización de una forma de trato masculino que tenían interiorizada. Dicha naturalización no impedía que sientan dolor o malestar, pero no podían encontrar una explicación de ese sentimiento. Bourdieu en diálogo con Eagleton (2003) sostiene que uno puede adaptarse a una situación, pero experimentar un dolor “(...) que proviene del hecho de que uno interioriza el sufrimiento silencioso, que puede llegar a expresarse corporalmente en forma de odio hacia uno mismo, de autocastigo” (p. 231). Se trata de una *actitud dóxica*, de sumisión corporal y no consciente, cuyo malestar interiorizado puede sentirse, pero no verbalizarse.

Si bien Bourdieu (2007) se manifiesta en contra de la *toma de conciencia* como mero acto voluntario, dado que considera que la dominación simbólica es cotidiana, práctica, está arraigada en los cuerpos y no sólo en la consciencia; en el caso que estamos analizando consideramos que ciertos cambios objetivos, como los normativos que nombramos más arriba, y subjetivos, en torno a los umbrales de sensibilidad, propician las condiciones de posibilidad para que las estudiantes puedan exteriorizar el sufrimiento que experimentan y denunciarlo.

Las estudiantes mencionan el tiempo subjetivo que las llevó entender lo que les sucedía, comprender que eso era violencia y, luego, animarse a contarlo. Hoy se sienten con fuerza vital y social para verbalizarlo, ser escuchadas y hacer valer que *“no es no”*. Una de las denuncias dice, *“no dormí en toda la noche pensando en qué mierda había pasado y recién un año después puedo eschachar a este enfermo*

*que le excita la vulnerabilidad de una persona. NO NOS CALLAMOS MÁS.*" [Escuela G, publicado en la cuenta de Instagram "noesno.G" en abril de 2018].

Ciertas formas de trato entre géneros que antes eran encuadradas dentro de marcos lúdicos o de cortejo amoroso hoy son denunciadas como violencia. Una estudiante esboza en su relato. "(...) *Recién estos últimos meses, me di cuenta que no se llamaba ni histeriqueo, ni levante, es acoso.*" [Publicado en la cuenta de Instagram "mujeresA" el 7 de junio de 2018].

Los sentimientos de miedo, vergüenza y culpa que operaron para acallar e inhibir su visibilización están perdiendo fuerza: "*Tuve mucho miedo de hablar, pero hoy no me va a parar ni callar nadie, nunca más*" [Escuela D, publicado en la cuenta de Instagram "noesno\_D" en marzo de 2018] o "*Nunca me animé a decirlo porque me dio muchísima vergüenza la situación y que todos estén dormidos uno al lado del otro y al pibe se le haya ocurrido hacer eso*" [Escuela A, publicado en la cuenta de Instagram "mujeresA" en abril de 2018].

Asistimos a un cambio en los umbrales de sensibilidad que reconfiguran los sentimientos y percepciones respecto de ciertas formas de trato que históricamente padeció el género femenino. Podríamos hablar de un doble corrimiento simultáneo de los umbrales de tolerancia: por un lado, situaciones que antes eran percibidas como "comunes", "naturales", "normales" hoy son tipificadas como "violentas"; por otro lado, ciertas emociones como el miedo, la culpa y la vergüenza pierden fuerza como barreras emotivas por las cuales las mujeres antiguamente soportaban solitariamente y bajo el yugo del fuero íntimo diversas formas de violencia de género. Este doble proceso hace que en la actualidad un sin número de hechos, situaciones y modos de interacción sean visibilizados y denunciados como expresiones de violencia.

Hoy la culpa, el miedo y la vergüenza son emociones que operan en los hombres para autocoaccionar sus comportamientos hacia las mujeres. Sentir culpa por lo actuado, tener miedo de ser denunciado y experimentar vergüenza frente al descrédito social son sensaciones que pueden experimentar los estudiantes en sus vínculos con sus compañeras de la escuela.

El escrache expresa cierta superación de un desgarramiento subjetivo. Es el resultado de un proceso reflexivo cuya verbalización del sufrimiento y el dolor contribuye a sacarse de encima el miedo, la vergüenza o la culpa. "(...) *Aunque me duele decirlo y me haya costado mucho verlo, él me violó y yo no pienso quedarme callada*"

[Escuela A, publicado en la cuenta de instagram "mujeresA" en abril de 2018] o "*Por fin hoy puedo sacarme de encima aquello que me hizo tan mal.*" [Escuela G, publicado en la cuenta de Instagram "noesno.G" en abril de 2018]

La denuncia conlleva una reafirmación de lo acontecido y abre una herida para luego sanar como liberación. Causa dolor pero libera. Es un dolor liberador de sí mismas y de otras compañeras que también lo pudieron haberlo sufrido.

"Hoy después de un mes puedo decir que aunque siga con miedo y todos los días llore por los traumas que me dejó esa experiencia logré aceptar que no fue mi culpa que él me viole que con un no bastaba y además al estar en estado de inconsciencia, miedo y shock es entendible que no haya gritado u otra cosa" [Escuela A, publicado en la cuenta de Instagram "mujeresA" en febrero de 2018].

Ese alivio que las estudiantes sienten al narrar lo que les sucedió es parte de un proceso de subjetivación por el cual comienzan a priorizarse a sí mismas respecto de los varones. El escrache es el resultado de un cambio subjetivo respecto del equilibrio de poder entre el *yo*, el *otro* y el *nosotras*: "*Siempre me callé sabiendo cómo era, puse su bienestar encima del mío todos esos años, y hoy gracias a mis amigas lo puedo mirar desde afuera. BASTA*". [Escuela G, publicado en la cuenta de Instagram "noesno\_G" en abril de 2018]

Del silencio para cuidar al otro que las había violentado se pasa al habla para cuidarse entre ellas. Justamente, uno de los motivos primordiales para decidirse a escrachar a los varones es evitar que les pase lo mismo a otras compañeras. Se expresa en uno de las denuncias: "*Ayer decidí dejar de callarme, porque no quiero que ninguna otra chica pase lo que yo pasé.*" [Escuela A, publicado en la cuenta de Instagram "mujeresA" en abril de 2018].

Aquí, recuperando los aportes de Wieviorka (2006) interpretamos a la violencia como una experiencia subjetivante y desubjetivante al mismo tiempo. El sociólogo francés sostiene que "la violencia, en algunos casos, no es más que la incapacidad del sujeto de convertirse en actor" (Wieviorka, 2006: 241). La violencia es la marca de un sujeto negado, que no puede hacer lo que desea, tal como lo expresan varias de las estudiantes en sus denuncias, por ejemplo; preservar su cuerpo, no tener relaciones sexuales, relacionarse con otros jóvenes o terminar una relación de pareja. Pero también, observamos que la violencia sufrida puede operar como constructora de subjetividad. A partir

de las experiencias vividas las estudiantes se han animado a decir “basta”, a visibilizar las violencias que padecen, priorizarse a sí mismas y organizarse entre sí como sujeto colectivo.

Algunas jóvenes deciden escracharlos como una forma de desenmascarar a compañeros que se presentan como “aliados” de las causas feministas twitteando, sacándose fotos con pañuelos verdes o carteles de NiUnaMenos y/o asistiendo a las movilizaciones de mujeres:

El fin de contar esto es que se enteren que los ‘aliados’ feministas, los que reclaman junto a nosotras, son machos asquerosos.” “tuitea sobre el feminismo”, tiene fotos con carteles de NiUnaMenos, cuando es un MACHO como los que él critica”. [Escuela A, publicado en la cuenta de Instagram “mujeresA”, en enero de 2018].

La figura del “machito” hace referencia a los varones jóvenes que se presentan públicamente como defensores de los derechos de las mujeres y las acompañan en sus reclamos, pero en el fuero íntimo reproducen las violencias sexistas propias del patriarcado. Esta *fachada bifronte* se observa en varias de las denuncias donde las estudiantes cuentan la reacción de sus compañeros, amigos o parejas. Éstas van desde la negación o minimización de la situación, reconocimiento en el ámbito íntimo, pero negación pública o muestras de arrepentimiento, pero sin desistir en su comportamiento. De hecho, algunas compañeras se deciden a escrachar a los estudiantes luego de observar que, a pesar de haber hablado con ellos, no han cambiado de actitud.

Con el escrache, las estudiantes buscan, en términos de Goffman (1970), derribar la fachada de esos compañeros. Al ser denunciados con nombre y apellido estos compañeros *pierden su cara*, y por tanto su estatus, en el espacio escolar quedando fuertemente marginados.

Al parecer, por conversaciones que tuvimos con estudiantes de diferentes escuelas, los escraches tienen consecuencias importantes en la sociabilidad escolar de los estudiantes. Si bien muchas veces los casos denunciados muchas veces son conocidos por el entorno cercano de los estudiantes involucrados, una vez producido el escrache le sigue un fuerte repudio de los pares de su escuela y de otras. Así, los varones denunciados por abuso son aislados de espacios o actividades comunes (recreos, actividades escolares, salidas nocturnas<sup>12</sup>, entre otras).

En el relato de las estudiantes se deja traslucir un debate sobre si el método del escrache es el mecanismo adecuado para denunciar a los varones. En algunos casos

aclaran que no cuentan su situación “para que él reciba ningún castigo” o buscando “la marginación” del compañero. Incluso, en uno de los casos se menciona que no quieren que la denuncia sea tomada como una forma de oportunismo político, por ejemplo, en disputas por el centro de estudiantes:

En este sentido, nosotras consideramos innecesario la demonización al mismo, es decir no queremos que se difunda masivamente su cara pero sí nuestros testimonios. Creemos que el escrache es una herramienta para que esto no suceda más con ninguna piba pero entendemos que no es la solución definitiva al problema. Y de la mano con esto exigimos un Protocolo, contra la violencia de género en todos los colegios y una real aplicación de la ESI con perspectiva laica y científica. [Escuela B, publicado en la cuenta de Instagram “noesno.B”, en enero de 2018]

Incluso quienes consideran que el escrache no es una solución a la violencia machista, sí acuerdan en que es uno de los instrumentos de cuidado del que disponen para evitar que otras compañeras pasen por lo mismo.

Esto lamentablemente es algo muy, muy resumido y conciso de todas las cosas que él hizo, pero espero que de todas maneras sirva para concientizar y prevenir. Porque sé muy bien que no fui la primera, y tampoco la última. Tuve mucho miedo de hablar, pero hoy no me va a parar ni callar nadie, nunca más. [Escuela F, publicado en la cuenta de Instagram “noesno\_F” en mayo de 2018]

Por último, el escrache aparece como modo de lucha y empatía solidaria entre las estudiantes mujeres. Se denuncia para las otras mujeres sepan que no están solas, que no solo a ellas les ha pasado y que adquieran confianza para hacerlo público si les sucedió. También para visibilizar aún más la voz y el reclamo de las mujeres que día a día padecen violencia de género.

## Conclusiones

Las jóvenes estudiantes han encontrado, a través del escrache cibernético, la forma de desnaturalizar comportamientos e interacciones cotidianas con jóvenes varones que perciben como violentas. A través del análisis de las diferentes denuncias identificamos que existe lo que denominamos una gramática del escrache, es decir, un modo de narrar las situaciones de violencia donde se describe lo acontecido reflexionando subjetivamente en torno al dónde, el qué, el cómo y el por qué de la situación experimentada por las estudiantes. Sobresalen cinco ejes que estructuran

dicha gramática. En primer lugar, se menciona el tipo de vínculo que mantenían con el varón que las violentó y el contexto en el que sucedió. En segundo lugar, cómo se desarrolló la escena de violencia. Seguidamente, se expresan las sensaciones y emociones experimentadas a partir de lo acontecido relacionándolo con explicaciones o justificaciones sobre los hechos. En cuarto lugar, emergen reflexiones subjetivas sobre los límites entre el consentimiento y el abuso en clave de lo que les sucedió. Por último, aparece una argumentación sobre por qué han decidido contar/denunciar lo que les había pasado y, en casi todos los casos, mencionando al joven que las violentó.

Los ciberescraches dan cuenta de la continuidad del corrimiento de los umbrales de sensibilidad que intensifica la demanda por el cumplimiento de aquellos derechos adquiridos, al mismo tiempo que constituyen un canal alternativo, no institucionalizado, de denuncia. Frente a las dificultades, tanto subjetivas como objetivas, para denunciar las situaciones que experimentan, ya sea porque son difíciles de asumir o narrar, y que muchas veces no existen canales institucionales para poder afrontarlas, aflora la denuncia autogestionada como forma de coacción externa entre pares, sin desconocer los efectos negativos que esta tiene en el orden de la sociabilidad escolar.

Por diversos motivos, muchas estudiantes no acuden a los referentes escolares o espacios institucionales que puedan existir para tratar estos temas. O si acuden a ellos, igualmente optan por organizarse entre sí y gestionar la experiencia de lo vivido, la denuncia y el castigo hacia los varones a través del escrache. De este modo, la escuela ve disminuida su capacidad de acción sobre los mecanismos para resolver este tipo de situaciones, al mismo tiempo que también pierde el monopolio de la sanción, que es ejecutada por la comunidad estudiantil a través del escrache virtual y el posterior aislamiento del denunciado por parte de las compañeras y los compañeros. No obstante, es necesario repensar los límites y consecuencias del escrache, el cual deviene en una estrategia punitivista anclada en la visibilización, la denuncia y la sanción entre pares.

Por último, el análisis de la gramática de los ciberescraches nos permitió adentrarnos desde una arista particular en una temática hoy muy vigente. A través de la propia narrativa que hicieron pública las jóvenes estudiantes pudimos observar cómo experimentaron distintas situaciones de violencia de género. Las escenas descritas dan cuenta de espacios, vínculos, emociones y reflexiones que dejan traslucir una transformación subjetiva que se expresa en la propia denuncia. Sin embargo, el



escrache constituye la punta del iceberg que se hace visible a través de las redes sociales pero que conlleva, por debajo, un conjunto de experiencias, relaciones, vínculos y situaciones complejas que son necesarias analizar. En este marco nos preguntamos: ¿Cómo surgieron y se organizan los grupos de mujeres dentro de las escuelas? ¿Cuáles son, en las escuelas donde se producen escraches, los mecanismos institucionales o espacios pedagógicos para trabajar sobre cuestiones de violencia de género? ¿Cuáles son los efectos de los escraches al interior de la comunidad educativa, tanto para los estudiantes varones como para las/os docentes y las autoridades educativas? Estas son algunas de las múltiples preguntas que nos quedan abiertas para abordar en futuros trabajos.

#### Notas

- 1| Durante la transición a la democracia iniciada en el año 1982 con la derrota de la guerra de Malvinas, se producen condiciones que propician la consideración de la sexualidad en nuevos términos políticos e intelectuales. La emergencia de la política de los derechos humanos, la llamada crisis del marxismo y la posterior aparición de las perspectivas multiculturalistas funcionaron como condiciones de posibilidad tanto del pasaje de las reivindicaciones políticas de homosexuales y feministas al espacio público como de la relevancia creciente de los estudios académicos sobre género y sexualidades (Cerviño y Palumbo, 2018).
- 2| Las legislaciones más destacadas sobre la temática conciernen a la aprobación de las leyes de Educación Sexual Integral en 2006 (ley 26.150), de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en 2009 (ley 26.485), de Matrimonio Igualitario en 2010 (ley 26.618) y de Identidad de Género en 2012 (ley 26.743).
- 3| Los Encuentros Nacionales de Mujeres se realizan anualmente en la Argentina desde 1986 y representan un espacio de encuentro y discusión entre quienes se identifican como mujeres.
- 4| El escrache nace en Argentina como una herramienta política de denuncia y propuesta de acción, instaurada por la agrupación H.I.J.O.S. a partir de 1996. Esta palabra, proveniente del lunfardo se propone hacer referencia al señalamiento y “descubrimiento” de los implicados en violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar argentina, quienes gozaban no sólo del anonimato, sino de libertades y derechos ciudadanos gracias a los indultos del presidente Carlos Saúl Menem (Bravo, 2010). La modalidad de los escraches se desarrollaba en espacios públicos, en la puerta de los domicilios particulares de los genocidas. Hoy esta metodología es empleada, a través de medios virtuales, contra los varones que ejercen violencia de género.
- 5| En algunas escuelas también aparecen acusaciones hacia preceptores por violencia de género. Este tema será abordado en futuras investigaciones.

- 6| En el gobierno actual de Cambiemos, el cual asumió en 2015, ha habido una política de reducción del presupuesto estatal en torno a las políticas públicas relacionadas con la temática que aquí nos ocupa. Por ejemplo, ha reducciones presupuestarias y despidos en El Programa de Salud Sexual y Reproductiva (<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-297760-2016-04-25.html>), El Programa de Educación Sexual Integral (<https://www.pagina12.com.ar/24707-la-deseducacion>) y en la línea que recibe las llamadas de denuncia por violencia contra las mujeres ([https://www.diarioregistrado.com/sociedad-/vidal-echo-a-empleadas-de-la-linea-144-de-ayuda-a-victimas-de-violencia-machista\\_a5b06a1c582762b2c0e571510](https://www.diarioregistrado.com/sociedad-/vidal-echo-a-empleadas-de-la-linea-144-de-ayuda-a-victimas-de-violencia-machista_a5b06a1c582762b2c0e571510)).
- 7| Un claro ejemplo de lo planteado sucedió en los últimos días con una campaña publicitaria de la cadena Carrefour, durante el año 2018, con motivo del día del niño/a en la Argentina. La inicial del nombre se utilizó en el caso de los niños con la leyenda que decía “con C de campeón o de constructor” y para las niñas que decía “con C de cocinera o de coqueta”. Frente a las críticas y repudios expresados por redes sociales la empresa se vio obligada el mismo día a pedir públicamente disculpas y cancelar la campaña. Este acontecimiento llegó a tener repercusiones en medios de comunicación internacionales como por ejemplo CNN en español: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/02/nino-campeon-y-nina-cocinera-indignacion-en-argentina-por-polemica-campana-machista-de-carrefour-en-el-dia-del-nino/>
- 8| En el año 2018 se debatió por primera vez en el Congreso de la Nación una ley de interrupción voluntaria del embarazo, cuyo tratamiento legislativo llegó a tener media sanción en la Cámara de Diputados. Las estudiantes de distintos secundarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han sido activas protagonistas como oradoras en los plenarios de las comisiones en ambas Cámaras, así como también en debates televisivos.
- 9| Producto de la lucha de los estudiantes y el auge en los últimos meses del fenómeno que analizamos en el presente artículo, el 2 de julio el Ministerio de Educación porteño aprobó el “Protocolo de acción institucional en escuelas secundarias y establecimientos terciarios para la prevención e intervención ante situaciones de violencia de género y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género o su expresión”, elaborado por la Defensoría del Pueblo de dicho distrito: <http://www.defensoria.org.ar/noticias/las-escuelas-secundarias-ya-tienen-su-protocolo-para-la-violencia-de-genero/>
- 10| A pesar que las denuncias se encuentran en perfiles públicos, optamos por respetar el anonimato de las personas involucradas en la denuncia.
- 11| Todos los verbatim de este artículo se desprenden de testimonios recogidos de redes sociales.
- 12| Estas autoras si bien parten de una tipología y análisis basado en el género similar al de la ley se diferencian de la misma en tanto denominan a la violencia contra las mujeres como violencia de género.

Mariana Palumbo - Pablo N. di Napoli | #NoEsNo. *Gramática de los eschaches de las estudiantes (...)*

13| En una de las escuelas los estudiantes se organizaban para vetar el ingreso de compañeros eschachados a las tradicionales fiestas que realizan los días viernes.

## Bibliografía

- Aitken, M. (2017) *Feminism: A Fourth to be Reckoned With? Reviving Community Education Feminist Pedagogies in a Digital Age*. *Concept*, 8, (1), 1-18.
- Ariza, M. (2016) *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ariza, M. (2017) *Vergüenza, orgullo y humillación: contrapuntos emocionales en la experiencia de la migración laboral femenina*. *Estudios Sociológicos XXXV*, (103), 65- 88.
- Baez, J., y González del Cerro, C. (2015) *En una relación con... . Los y las jóvenes y los nuevos escenarios escolares*. *SocioDebate. Revista de Ciencias Sociales*, 1, (2), 168-200.
- Blázquez, G. (2012) *I feel love. Performance y performatividad en la pista de baile*. En: Citro, S. y Aschieri, P. (Eds.), *Cuerpos en movimiento: Antropología de y desde las danzas*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Boix, M. (2015) *Desde el Ciberfeminismo hacia la Tecnopolítica feminista*. *Revista Pillku*, 18.
- Bourdieu, P. y Eagleton, T. (2003) *Doxa y vida cotidiana: una entrevista*. En: Žizek, S. (Ed.), *Ideología: un mapa de la cuestión* (pp. 295-308). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2007) *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Bravo, N. (2010) *Movimientos Sociales y acción colectiva como bases de la filosofía latinoamericana*. *Polis (Santiago)*, 9, (27), 45-59.
- Brea, J. (2007) *Cultura\_RAM. Mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*. Barcelona, Gedisa.
- Briones Medina, P.F. (2016) *Hagámoslo Juntas (DIT): apuntes para reflexionar en torno al hackfeminismo*. En: Soria Guzmán, I. (Coord.), *Ética haker, seguridad y vigilancia* (pp. 217-247). México D.F., Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Cerviño, M. y Palumbo, M. (2018) *Los estudios sobre sexualidad en la transición democrática argentina*. En: Blanco, F., Pecheny, M. y Pierce J. (Eds.), *Derechos sexuales en el Sur: Políticas del amor y escrituras disidentes*. Santiago de Chile, Cuarto Propio.
- Cochrane, K. (2013) *All the rebel women: The rise of the fourth wave of feminism*. London, Guardian Books.

- Connell, R. (1995) *The Social Organization of Masculinity*. Masculinities, Berkeley, University of California Press.
- Di Marco, G. (2010) Los movimientos de mujeres en Argentina y la emergencia del Pueblo Feminista. *La Aljaba*. Segunda Época, XIV, 51-67.
- Di Napoli, P. (2016) Entre la escuela, las redes sociales y los espacios de ocio nocturno. Los conflictos entre jóvenes de educación secundaria. *Argumentos*. Revista de Crítica Social, (18), 338-366.
- Elias, N. (2011) *El proceso de la civilización*. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México, Fondo de Cultura Económica.
- Femenías, M.L. y Aponte Sánchez, E. (2009) *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. La Plata, Edulp.
- Fraser, N. (1997) *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá, Siglo del Hombre editores.
- Goffman, E. (1970) *Ritual de la interacción*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (1998) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Haro Solís, I., García Cabrero, B., y Reidi Martínez, L.M. (2013) Experiencias de culpa y vergüenza en situaciones de maltrato entre iguales de secundaria. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 18 (59), 1047-1075.
- Kemper, T. (1990) *Research Agendas in the Sociology of Emotions*. SUNY Series in the Sociology of Emotions. Nueva York, State University of New York Press.
- Kemper, T. (2006) Power and Status and the Power Status Theory of Emotions. En: Stets, J. y Turner, J. (Comp.), *Handbook of the Sociology of Emotions*. SUNY Series in the Sociology of Emotions. Albany State, University of New York Press.
- Kolnai, A. (2013) *Asco, soberbia, odio*. Fenomenología de los sentimientos hostiles. Madrid, Ediciones Encuentro.
- Margulis, M. (1997) La cultura de la noche. En: Margulis, M., *La cultura de la noche* (pp. 11-30). Buenos Aires, Biblos.
- Ley N° 26.150 (2006) Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Argentina.
- Ley N° 26.485 (2009) Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Argentina.
- Mercadillo Caballero, R., Díaz, J.L., y Barrios, F. (2007) Neurobiología de las emociones morales. *Salud Mental*, 30 (3), 1-11.
- Morduchowicz, R. (2012) *Los adolescentes y las redes sociales : la construcción de la identidad juvenil en internet*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Morgade, G. (2016) *Educación sexual integral con perspectiva de género: la lupa de la ESI en el aula*. Rosario, Homosapiens.

- Paiva, V. (2006) Analisando cenas e sexualidades: a promoção da saúde na perspectiva dos direitos humanos. En: Cáceres, C., Careaga, G., Frasca, T., y Pecheny, M. (Eds.), Sexualidad, estigma y derechos humanos: desafíos para el acceso a la salud en América Latina (pp. 22-52). Lima, FASPA/UPCH.
- Palumbo, M. (2017) Las dinámicas de la violencia contra las mujeres y el amor en los jóvenes. Buenos Aires, TeseoPress.
- Rodríguez Salazar, T. y Rodríguez Morales, Z. (2016) El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. Nueva época, 25, 15-41.
- Sabido Ramos, O. (2007) Georg Simmel. Una revisión contemporánea. México, Anthropos y UAM Azcapotzalco.
- Urresti, M., Linne, J., y Basile, D. (2015) Conexión total: los jóvenes y la experiencia social en la era de la comunicación digital. C.A.B.A, Grupo Editor Universitario.
- Velázquez, S. (2006) Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires, Paidós.
- Wieviorka, M. (2006) La violencia: destrucción y constitución del sujeto. Espacio Abierto, 15, (1-2), 239-248.
- Winocur, R. (2012) La intimidad de los jóvenes en las redes sociales: Transformaciones en el espacio público y privado. TELOS: cuadernos de comunicación e innovación, (91), 79-88.